

1.º Entidad adjudicadora.

- A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.
 B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 C) Número de expediente: 131/2007.

2.º Objeto del contrato.

- A) Objeto el contrato: Mejora de infraestructuras en Calle Jose Mouliia del Barrio de San José
 B) Lugar de ejecución: Lorca.
 C) Plazo de Ejecución: cinco meses.

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- A) Tramitación: Urgente.
 B) Procedimiento: Abierto.
 C) Adjudicación: Subasta.

4.º Presupuesto base de licitación.

El precio máximo, I.V.A. incluido, asciende a 251.190,19 €.

5.º Garantías:

- A) Fianza provisional: 2% del precio base.
 b) Fianza Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6.º Obtención de documentación e información.

- A) Entidad: Ayuntamiento de Lorca, Servicio de Contratación.
 B) Domicilio: calle Padre Azor, Edif. Silos, 2.º
 C) Localidad y código postal: Lorca - 30800
 C) Teléfono: 968 46.49.11
 D) Fax: 968 46.60.62
 D) Fecha límite de información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

7.º Requisitos específicos del contratista.

- D) Clasificación:

<u>GRUPO</u>	<u>SUBGRUPO</u>	<u>CATEGORÍA</u>
G	6	C
E	1	B

8.º Presentación de ofertas o de la solicitud de participación.

A) Fecha límite de presentación: Durante los 13 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 13 horas del último día; ampliándose al siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo.

B) Documentación a presentar: Sobre n.º 2 (oferta económica) conforme al modelo que se recoge en el anexo I de los Pliegos de cláusulas Administrativas; sobre n.º 1, documentación administrativa, conforme los mismos pliegos.

- A) Lugar de presentación:

- 1.- Entidad: Ayuntamiento de Lorca - Servicio de contratación de este Excmo. Ayuntamiento
 2.- Domicilio: calle Padre Azor, Edif. Silos, 2.º
 3.- Localidad y código postal: Lorca-30800

9.º Apertura de ofertas económicas.

- A) Entidad: Ayuntamiento de Lorca-Servicio de Contratación
 B) Domicilio: calle Padre Azor, Edif. Silos, 2.º
 C) Localidad: Lorca
 D) Fecha y hora;

1.- Documentación administrativa: 14.30 horas del lunes hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación.

2.- Oferta económica: 14.30 horas del lunes hábil siguiente al señalado anteriormente.

10.º Gastos de publicidad.

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 16 de abril de 2007.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Manuel Sevilla Miñarro.

Molina de Segura**5513 Información pública de Proyecto de Reparcelación de la UAR - T5. Aprobación inicial.**

Concejalía: Urbanismo JH/PM
 Tipo Exp.: Proyecto reparcelación
 N.º Expediente: 000567/2007-0722

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de abril de 2007, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar con carácter inicial el Proyecto de Reparcelación de la UAR - T5.

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de 20 días, de conformidad con el art. 176 y demás concordantes del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Molina de Segura a 11 de abril de 2007.—El Concejal de Urbanismo, Luis Gestoso de Miguel.

Murcia**5520 Aprobación definitiva del cambio de sistema de actuación y del Programa de Actuación, y aprobación del Proyecto de Innecesariedad de Reparcelación para la gestión mediante el sistema de concertación directa de la Unidad de Actuación Única de la UE-Dr5 de Los Dolores. (Expte.-0123GD06).**

La Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en su sesión celebrada el pasado 07/02/07 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo " Aprobar definitivamente

el cambio de sistema de actuación y el Programa de Actuación, y aprobar el Proyecto de Innecesidad de Reparcelación para la gestión mediante el sistema de concertación directa de la Unidad de Actuación única de la UE-Dr-5, Los Dolores", presentado a esta Administración por Construcciones Ruipomar, S.L.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de publicación y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el órgano de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa que corresponda en el plazo de dos meses a contar del siguiente día aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Murcia a 8 de febrero de 2007.—El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo.

Totana

5022 Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2007 acordó aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la prestación de servicios en las Concejalías de Cultura, Educación, Juventud y Festejos, lo que se expone al público por plazo de 30 días a los efectos de oír reclamaciones y sugerencias, caso de no presentarse se considerará aprobado definitivamente.

El expediente se encuentra en la Oficina de Secretaría General donde podrá ser examinado por quien lo solicite.

Totana a 5 de marzo de 2007.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.